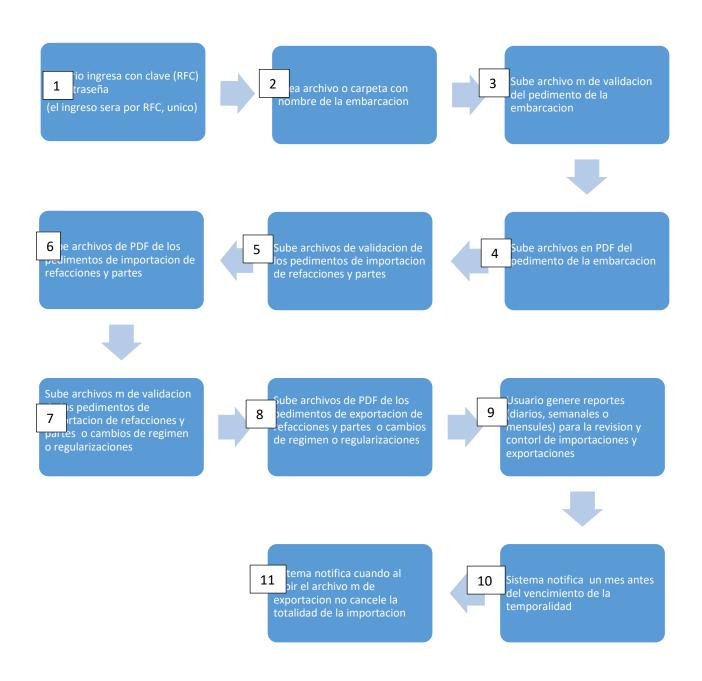
Manual de operación. Programa para Control de Temporalidades (CDT)

Diagrama de flujo:



Descripción del diagrama:

Paso 1:

Usuario ingresa con su RFC como clave y la contraseña designada por el ADMINISTRADOR. El usuario puede tener la opción de cambiar contraseña de manera posterior, pero no generar otro usuario y contraseña, esto solo el Administrador.

El ingreso será por 1 solo usuario por RFC.

Paso 2:

Usuario crea expediente, archivo o carpeta con el NOMBRE de la embarcación (pueden ser un sin número de embarcación, sin límite de estas).

En este paso, el usuario debe ser capaz de:

- Subir COVE en PDF
- Subir archivo de MV
- Subir Pedimento PDF
- Subir cuenta de gastos
- Subir cartas o EDS

Paso 3:

En el mismo expediente, archivo o carpeta creada con el nombre de la embarcación, agrega o adjunta archivo m de validación del pedimento de embarcación.

El sistema debe ser capaz de leer y separar en diferentes columnas, todos los campos del archivo de validación y siendo los más importantes y en los que nos debemos concentrar, los siguientes:

- Cantidad UMC (registro 551 campo 11)
- UMC Unidad de Comercialización (registro 551 campo 12)
- Cantidad UMT (registro 551 campo 13)
- UMT Unidad de Tarifa (registro 551 campo 14)
- Origen (registro 551 campo 21)
- RFC (registro 501 CAMPO 9)
- Fecha de pago (Registro 506 campo 3 tipo de fecha 2 campo 4)
- Número factura (registro 505 Campo 4)
- Clave de pedimento (registro 501 campo 6)
- Determinar si es import o export (registro 501 campo 5/1-import, 2-export)
- Valor comercial USD (registro 551 campo 10)
- Observaciones nivel partida (registro 558 campo 6)
- Fracción arancelaria (registro 551 campo 3)
- Aduana (registro 501 campo 4)
- Patente (registro 501 campo 2)

- Número de pedimento (registro 501 campo 3)
- Descargos (exportación H1 o cambio de régimen F5 o regularización A3)
- Patente (registro 512 campo 3)
- Pedimento d Import (registro 512 campo 4)
- Clave de pedimento (registro 512 campo 5)
- Fecha de pago original (registro 512 campo 7)
- Fracción arancelaria (registro 512 campo 8)
- UMT (registro 512 campo 9)
- Cantidad UMT (registro 512 campo 10)
- Cantidad UMC (registro 551 campo 11)
- UMC Unidad de Comercialización (registro 551 campo 12)
- Observaciones nivel partida (registro 558 campo 6)

Paso 4:

En el mismo expediente, archivo o carpeta creada con el nombre de la embarcación, agrega o adjunta archivo PDF del pedimento de embarcación (debe existir un icono para visualizar el PDF de manera posterior).

Paso 5:

En el mismo expediente, archivo o carpeta creada con el nombre de la embarcación; el sistema debe tener una opción para agregar o adjuntar archivo "M de validación" del pedimento de importación temporal de las partes o refacciones para la embarcación madre que le corresponda.

En esta parte, el cliente será el único que sabrá a que embarcación corresponde cada pedimento. (si tienen alguna idea para colocar un candado para evitar que el cliente suba un pedimento de una refacción o equipo a una embarcación incorrecta, sería muy bueno que la implementaran) Para fácil identificación, al archivo de la embarcación lo llamaremos "pedimento madre" y a los pedimentos de refacciones y/o equipo temporal destinado a dicho pedimento madre, los llamaremos "hijos"

Paso 6:

Ya que se haya subido el "archivo M de validación" como pedimento hijo, el sistema debe ser capaz de generar una carpeta automática como tipo control de documentos de RECO y a través del sistema, el usuario debe poder subir todos los archivos correspondientes listados en el paso 2 de tal manera que esos archivos (COVE, MV, cuenta de gastos, pedimento, etc.) se vayan guardando en dicha carpeta.

La carpeta creada puede tener el número de pedimento y la opción de visualizar y descargar cualquiera de los archivos listados en el paso 2 debe de mostrarse al cliente (como en el sistema de tarifas de AADV).

Paso 7 (archivos de exportaciones):

En el mismo expediente, archivo o carpeta creada con el nombre de la embarcación, agrega o adjunta "archivo M de validación" del pedimento de exportación (H1), cambio de régimen (F5) o regularización (A3) que cancela la importación.

El sistema debe ser capaz de leer y separar en diferentes columnas, todos los campos del archivo de validación y siendo los más importantes y en los que nos debemos concentrar, los siguientes:

Descargos (exportación H1 o cambio de régimen F5 o regularización A3)

- Patente (registro 512 campo 3)
- Pedimento d Import (registro 512 campo 4)
- Clave de pedimento (registro 512 campo 5)
- Fecha de pago original (registro 512 campo 7)
- Fracción arancelaria (registro 512 campo 8)
- UMT (registro 512 campo 9)
- Cantidad UMT (registro 512 campo 10)
- Cantidad UMC (registro 551 campo 11)
- UMC Unidad de Comercialización (registro 551 campo 12)
- Observaciones nivel partida (registro 558 campo 6)

Este es uno de los pasos más importantes del sistema. En este paso, el sistema debe ser capaz de leer el descargo de cada uno de los pedimentos y cuadrar dicho descargo contra el pedimento de importación (siendo básicamente el mismo número compuesto por 7 dígitos). Al mismo tiempo el sistema debe tener la habilidad detectar cualquier diferencia entre el pedimento de importación "hijo" contra el pedimento de exportación.

- Cantidades
- Valores
- Descargos
- Fracciones arancelarias

De tal manera que el sistema pueda arrojar alertas señalando dicha diferencia a fin de mantener al usuario informado en todo momento. Las alertas pueden categorizarse en 3 opciones manejando lo parámetros como un semáforo:

Parámetro	Color	Observaciones
Cerrado		Todas las partidas se han cerrado
Cerrado parcial		No todas las partidas se han cerrado (sistema debe avisar de las abiertas)
Por cancelar		Pedimento sigue abierto en su totalidad

Nota aclaratoria.

Los descargos, fracciones y cantidades, entonces serán campos para llevar el control. Todo el sistema se va a basar en los descargos contra el pedimento de importación tanto "madre" como "hijo"

Lo anterior debido a lo siguiente:

- Los descargos van en función a las partidas de pedimento que se están descargando, es decir que, si un pedimento "hijo" tiene solo una partida, el pedimento de exportación, cambio de régimen y/o regularización, tendrá una sola partida y un solo descargo
- Las fracciones arancelarias son importantes debido a que se utilizan las mismas tanto en el pedimento "madre" e "hijo" como en el pedimento de exportación, cambio de régimen y/o regularización.
- Las cantidades debido a que, <u>en descargos o cierres parciales</u>, un pedimento "hijo" puede tener solo una partida, pero 2 piezas y en el pedimento de exportación, cambio de régimen y/ o regularización <u>solo estén cancelando una de esas 2 piezas</u>, dejando pendiente otra que todavía estará en temporal.

Paso 8:

Ya que se haya subido el "archivo M de validación" del pedimento de exportación (H1), cambio de régimen (F5) o regularización (A3) que cancela la importación, el sistema debe ser capaz de generar una carpeta automática como tipo control de documentos de RECO y a través del sistema, el usuario debe poder subir todos los archivos correspondientes listados en el paso 2 de tal manera que esos archivos (COVE, MV, cuenta de gastos, pedimento, etc.) se vayan guardando en dicha carpeta.

La carpeta creada puede tener el número de pedimento y la opción de visualizar y descargar cualquiera de los archivos listados en el paso 2 debe de mostrarse al cliente (como en el sistema de tarifas de AADV).

Paso 9:

El usuario tenga icono o campo para generar reportes en Excel para control de importación con exportación (tal cual el ejemplo que les demostré que genera RECO en el monitor de BA y BH), esto para poder verificar si hay faltantes por cancelar.

Una vez que el usuario haya realizado todo su proceso y al cierre de su campaña, es decir, que ya desee cerrar todas sus temporalidades; el sistema debe ser capaz de tener una interfaz donde pueda filtrar y visualizar por pedimento "madre" e "hijos" un reporte, en donde se muestre los pedimentos que ya se encuentran cerrados, los pedimentos con parcialidad y los que todavía no han sido cerrados, es decir, permanecen abiertos (sin pedimento de exportación, cambio de régimen y/o regularización)

Paso 10:

El sistema genere un aviso al usuario (por RFC) vía correo cuando este a 1 mes de vencer su temporalidad ya sea BA (6 meses) o BH (10 meses), ejemplo: Estimado usuario RFC00000 se le comunica que la embarcación FULANITO se encuentra a 1 mes de vencer su temporalidad o Estimado usuario RFC00000 se le comunica que el pedimento 9000000 se encuentra a 1 mes de vencer su temporalidad. Ejemplo:

"Estimado Usuario RFC000000

Se le comunica que el pedimento 900000, se encuentra a un mes de vencer su temporalidad, su: Partida 1

Cantidades 1"

Paso 11:

Este paso va ligado con el paso 7, al subir los archivos m d exportación, que el sistema detecte y notifique cuando no se cancele en su totalidad la importación temporal (igual mediante un aviso por correo) adicional a los reportes que se generen.